

EXPTE.N° 0552-98

COMUNICACION

El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe si durante la temporada de verano 98/99 colaborará con el CEF N° 64 de Oriente para que en las instalaciones del Club Recreativo El Quequén puedan desarrollarse clases de natación para los alumnos de la mencionada Institución educativa.-

Asimismo, en caso de concretarse dicha posibilidad, eleve copia de los convenios a celebrarse con las Instituciones intervinientes.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 10 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0102/98